

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28**CERCEDILLA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Se hace público que mediante decreto de la Alcaldía número 46/2012, de 27 de enero, se ha otorgado a don Ismael Fernández-Vega González, en calidad de concejal del Ayuntamiento de Cercedilla, la delegación para realizar la celebración de matrimonio civil, función que corresponde a la Alcaldía, el día 1 de febrero de 2012.

Cercedilla, a 27 de enero de 2012.—El alcalde, Francisco Javier de Pablo García.

(03/4.875/12)